ASISTENCIA EN EQUIPO BIOMÉTRICO POR DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	Dependencia de Adscripción del Personal	Ubicación Equipo Biométrico / Edificio
1	ESAG / ESMVZ / ESEA	ESAG
2	ESIA / ESIP	ESIA
3	FACI	FACI
4	FACS	FACS
5	FAIN	ESMI
6	FCJE / CEAU	ESCF
7	FECH	FECH
8	FIAG	FIAG
9	ITEL / ESPG / CEID / ESAR	Auditorio ESPG
10	OPI / OFAL / OGEP / OGIN / OLAB / OFAD / OCI / Trámite Documentario	Admisión
11	REDO / VIAC / VIAD / SEGE / OCIM / OSIS / OASA / OCNI / OBUN / Personal de Servicios / Transportes / Mantenimiento /Almacén Central	Biblioteca Central
12	OEFI / OLOG / INFU / OGPL / ORHU / COU	Comedor Universitario

Av. Miraflores S/N Ciudad Universitaria Telefax: 583000 ANEXO 2998

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA EL USO DEL SISTEMA BIOMETRICO DE ASISTENCIA

1. **Colocación de los dedos (colocar el dedo registrado en ORHU)**
   a) Los dedos recomendados:
      - El dedo índice.
      - El dedo medio.
      - El dedo anular.

   b) Los dedos no recomendados:
      - El dedo pulgar
      - El dedo meñique (ya que suelen ser torpes en la pantalla la colección de huellas dactilares).

   c) Adecuada colocación del dedo:

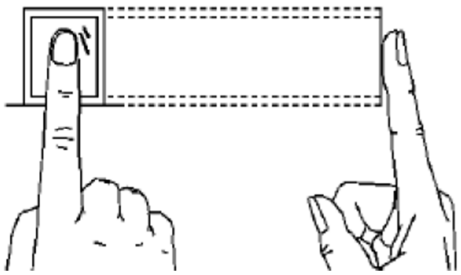

Colocar el dedo en forma plana y centrada en la lectora de huella

   d) Incorrecta colocación de los dedos:
      - Inclinación

      - descentrado

2. Recomendación de uso de lector biométrico

- El dispositivo puede utilizarse en temperaturas de 0 a 55 grados centígrados.
- No debe dejarse caer ni darle golpes con objetos contundentes.
- No debe limpiarse el cristal con productos detergentes ni corrosivos.
- No debe sumergirse en ningún tipo de líquidos.
- No se debe derramar ningún tipo de líquidos sobre el lector.
- El equipo al cual está conectado el lector, debe estar conectado a energía regulada.
- El lector debe estar conectado sólo a puertos USB estándares sin ninguna modificación.
- No se debe tratar de leer imágenes de dedos húmedos o con suciedad.
- Se debe ejercer una presión moderada al momento de colocar un dedo sobre el lector, para su correcto funcionamiento.
- Se debe colocar sólo la primera falange del dedo utilizado sobre el lector.
- No se debe rayar con ningún tipo de objeto corto punzante el cristal del lector.
- No se debe pintar con ningún tipo de tinta o pintura el cristal del lector.
- No se debe ubicar el lector en zonas con luz solar directa.
- Se debe seguir estrictamente el procedimiento de instalación proporcionado en el manual de instalación.
- Se deben seguir las recomendaciones del instructivo de registro para obtener unas imágenes de la mejor calidad posible.
- Es preferible que el dedo a introducir en el lector óptico no tenga las uña demasiado largo, pues esto obstaculiza la introducción completa del dedo.
- Es recomendable sellar el acceso del usuario al teclado biométrico, pues puede conducir a la manipulación maliciosa y/o errónea del reloj, pues el único acceso de registro de asistencia es por ahora el acceso de la huella digital.

3. Recomendaciones del Reloj Biométrico

- El Reloj no debe estar expuesto a la intemperie, en lugares con alta concentración de partículas de polvo, aerosoles o humedad porque puede causar daños o mal funcionamiento después de un periodo de tiempo, por lo que se recomienda protegerlos con algún tipo de estructura sobre todo los más expuestos.
- Igualmente, no se recomienda dejar el reloj expuesto a la luz directa del sol ya que podría dificultar la correcta lectura e identificación de las huellas.
- El reloj captura e identifica las huellas utilizando un sensor óptico el cual requiere que las características físicas y morfológicas de las mismas estén en las mejores condiciones.
- El sensor óptico del Reloj y las huellas de los usuarios deben estar libres de grasa, cremas, polvo y, en general, relativamente limpias en el momento de realizar la marcación.
- Se recomienda la instalación de cámaras de vigilancia sobre los relojes biométricos para su mayor seguridad.

- Socializar el manual o las recomendaciones generales para un mejor conocimiento de políticas y utilización de los relojes biométricos a los administradores de los mismos.
- Adquisición de relojes biométricos de respaldo en caso de avería o malfuncionamiento.
- Los relojes biométricos cuentan con una batería de litio que permite mantener en funcionamiento el equipo por un promedio de 12 horas con energía aproximadamente, dependiendo si está trabajando el equipo o en reposo de acuerdo con lo manifestado por el proveedor.
- Se recomienda el mantenimiento de los equipos biométricos una vez al año.

4. Ubicación de los Relojes biométricos

- Se encuentran instalados 13 relojes biométricos, los mismos que se encuentran ubicados en diferentes sedes según la siguiente descripción y planos referenciales:

1) Comedor Universitario
2) Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
3) Facultad de Ciencias de la Salud
4) Biblioteca Central
5) Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades
6) Oficina de Admisión/Centro Preuniversitario
7) EAP Ingeniería en Industrias Alimentarias
8) EAP Ingeniería de Minas / EAP Ingeniería en Informática y Sistemas
9) Instituto de Investigación, Producción y Extensión Agraria – INPREX
10) Facultad de Ciencias Agropecuarias
11) Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura Y Geotecnia
12) Facultad de Ciencias
13) Local Central

Av. Miraflores S/N Ciudad Universitaria Telefax: 583000 ANEXO 2998

CIUDAD UNIVERSITARIA SEDE "LOS GRANADOS"

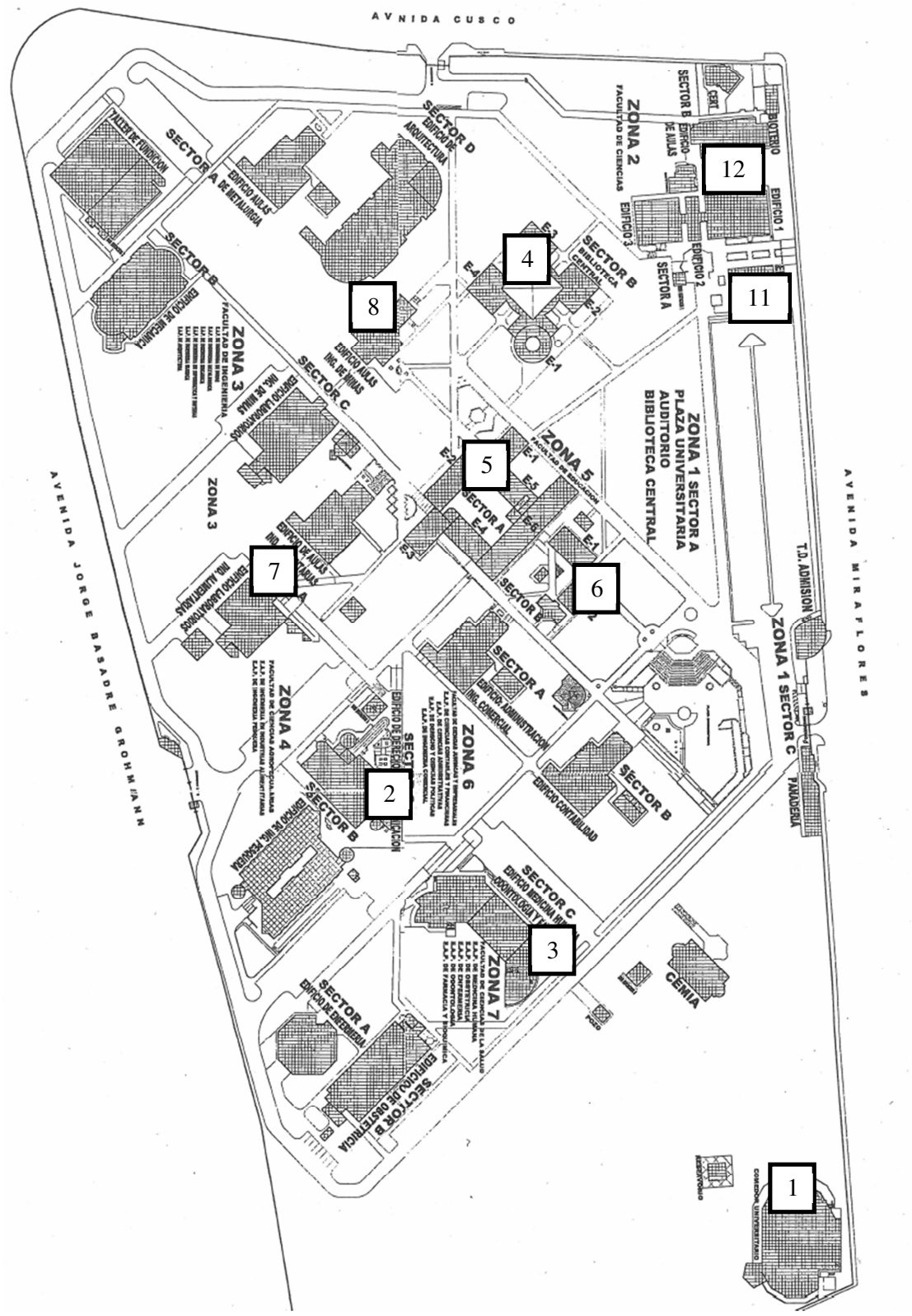

Av. Miraflores S/N Ciudad Universitaria Telefax: 583000 ANEXO 2998

SEDE "LOS PICHONES NORTE"
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

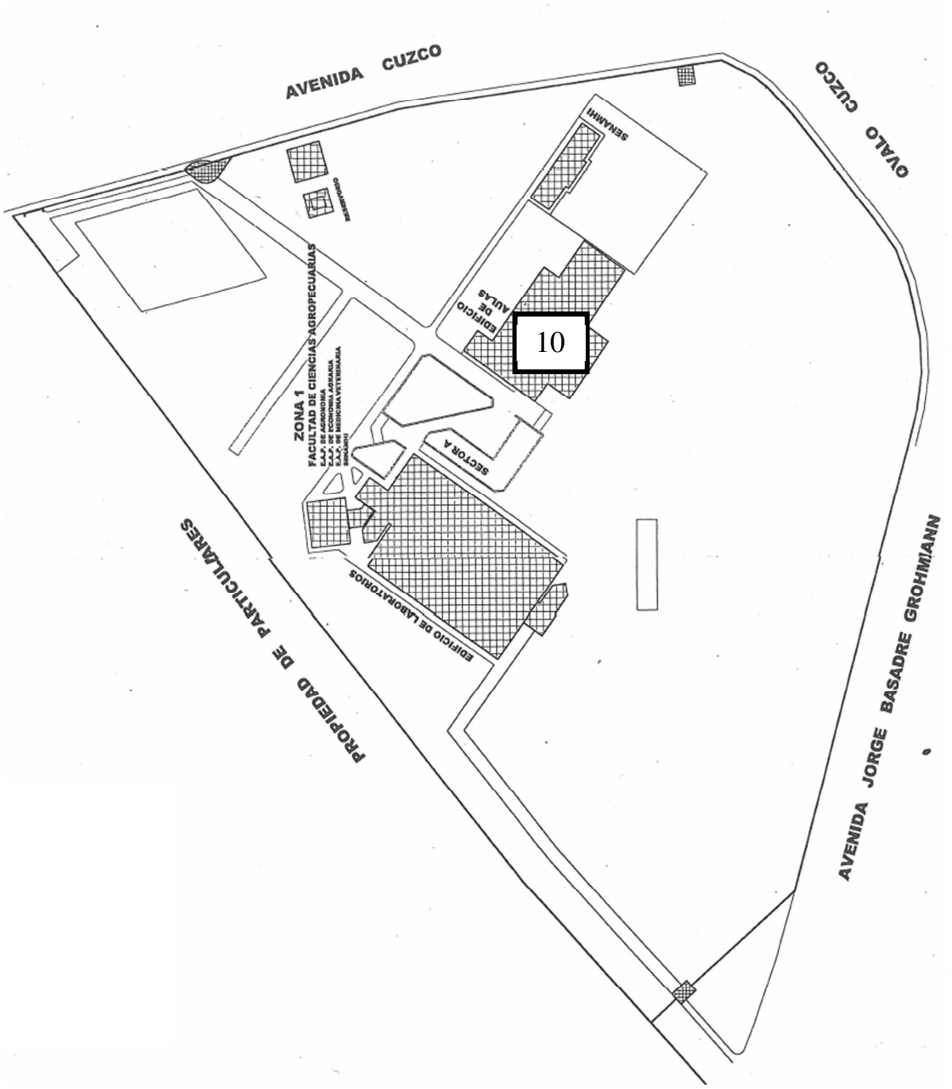

SEDE INPREX

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN Y EXTENSIÓN AGRARIA

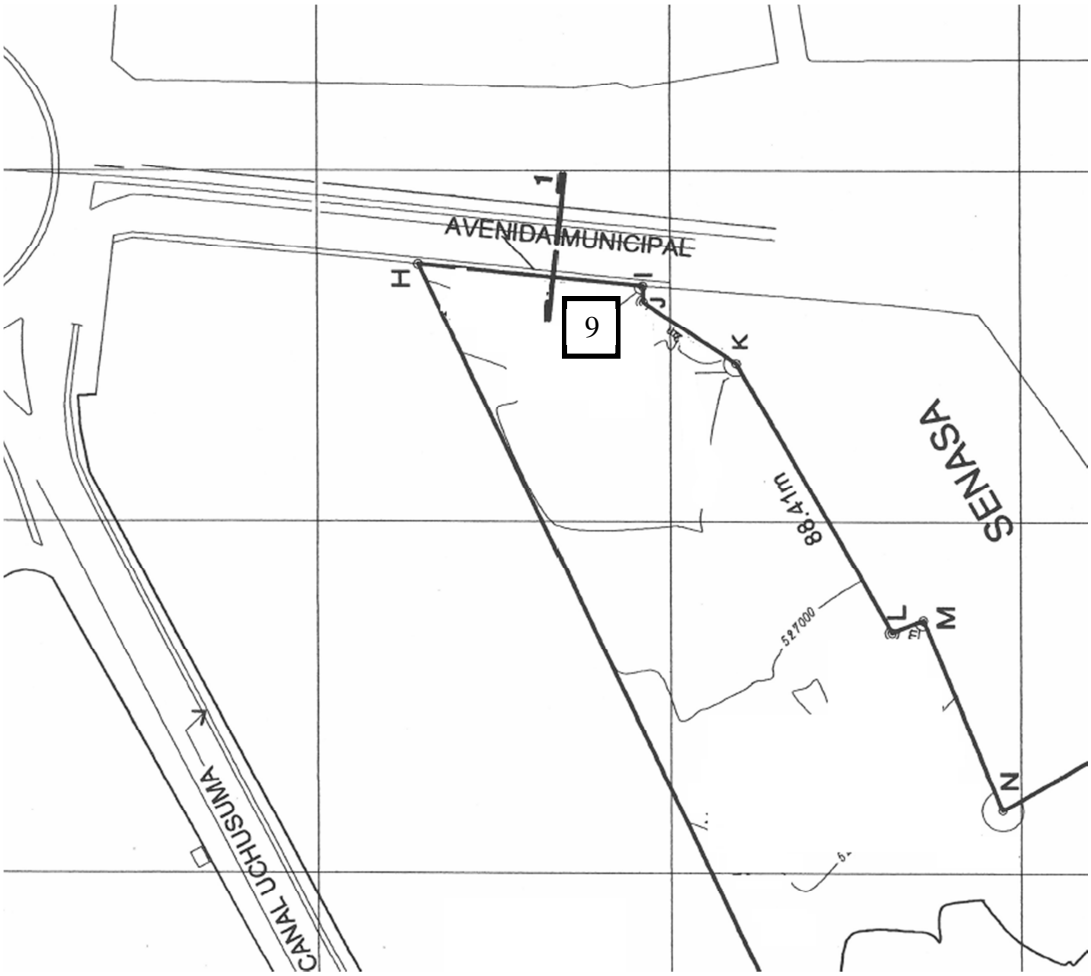

Av. Miraflores S/N Ciudad Universitaria Telefax: 583000 ANEXO 2998

SEDE LOCAL CENTRAL